

ANEXO A1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):01/09/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/10/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Luis López Medina	Unidad administrativa: Secretaria de Seguridad Publica.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Revisar la formulación y el cumplimiento de los indicadores del programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el diseño del programa. • Evaluar la Planeación y orientación a resultados del programa. • Evaluar la Cobertura y focalización del programa. • Evaluar la operación del programa. • Evaluar la percepción de la población atendida por el programa. • Evaluar la medición de resultados del programa 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico.	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete, cuestionarios e información adicional	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u> </u> Formatos <u> </u> Otros <u>X</u> Especifique: análisis documental de gabinete y solicitudes de información adicional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Acopio y análisis de documentos derivados de la Matriz de Indicadores para Resultados, programáticos y presupuestales, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL y la Metodología de Marco Lógico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - La unidad responsable del programa cuenta con lo solicitado por el cuestionario respecto al diseño, sin embargo, la información no es lo suficientemente clara o no se le da el enfoque adecuado. - En general, la Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico, planes de trabajo y metas establecidas conocidos por los responsables de los principales procesos del programa. Asimismo, el programa utiliza evaluaciones externas con la finalidad de definir acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados. No obstante, éstos no forman parte del resultado del ejercicio de planeación institucionalizados y a su vez son socavados por la falta de revisión y actualización; así como, tampoco la Unidad Responsable del programa respaldó la información presentada. - Solo se especifica una de las cuatro características con las que debe contar la estrategia de cobertura. Es en la Matriz de Indicadores para resultados en donde señala que su meta de cobertura anual es del 95%. - No se cuenta con parte de la información requerida respecto a la información del programa. No se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones. No cuenta con aplicaciones informáticas institucionales. Y aunque cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, estos son obsoletos. - Con base en la información recibida por la dependencia, el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. No obstante, este mecanismo evaluador reitera la importancia de la evaluación de consistencia y resultados realizada mediante trabajo de gabinete y como parte del análisis del informe solicitado por CONEVAL en sus lineamientos generales. - La Dependencia proporcionó información acerca de los indicadores para medir su Fin y Propósito, y reitera que se cumplen satisfactoriamente. No obstante, este mecanismo evaluador considera necesario atender las recomendaciones realizadas anteriormente en el árbol de problemas y objetivos; así como, verificar los componentes de la MIR y modificar el periodo de evaluación de cada uno de los indicadores. Asimismo, a pesar de la importancia, el programa no cuenta con evaluaciones externas con rigor técnico y metodológico, capaces de identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende. • Cuenta con un plan estratégico. • El programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo. • El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre. • El programa documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito. 	

<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las metas de los indicadores de la MIR. • Recolectar información regularmente. • Identificación de la población objetivo. • Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. • Mejorar los indicadores para medir el logro del Fin y del Propósito de la MIR.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arboles de problemas y objetivos e indicadores no óptimos. • Falta de focalización del programa. • El programa no recolecta información para monitorear su desempeño. • El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. • El programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cumplir con los objetivos del programa • Retiro o disminución del recurso federal. • Mal manejo de los recursos del programa • Alza en los delitos de alto impacto ajenos a la cobertura del programa • Percepción negativa por parte de la población atendida por el programa
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En general el programa cuenta con la estructura necesaria. Sin embargo, el árbol de problemas que proporciona la unidad responsable del FORTASEG resulta ser muy general en la definición de las causas y los efectos del problema, habiendo solo uno de cada uno. Esto refleja una falta de análisis a profundidad de la problemática que se pretende atacar. El árbol de objetivos que proporciona la unidad responsable del FORTASEG resulta ser muy general en la definición de los medios y sus fines para lograr el objetivo, habiendo solo un por cada uno. Esto refleja una falta de análisis a profundidad de cómo lograr el objetivo establecido. La matriz de indicadores para resultados que proporciona la unidad responsable del FORTASEG, cuenta con los requerimientos mínimos establecidos por la metodología, sin embargo, contiene indicadores de gestión y no de resultados. Las fichas de indicadores que proporciona la unidad responsable del FORTASEG son entendibles y secuenciales, sin embargo, existen algunos detalles tales como que la definición de cada indicador es literalmente el mismo texto de su objetivo, hay algunos espacios que no fueron llenados con la información correspondiente y la semaforización resulta confusa.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1- Es importante que la elaboración de la Metodología del Marco Lógico sea participativa, contando con la participación de autoridades competentes de staff y de apoyo, así como con representación de la ciudadanía, sin descartar la posible de expertos, académicos, y técnicos. Esta colaboración es fundamental para abordar la problemática de manera efectiva. Su implementación debe documentarse con la convocatoria y las minutas de sesión de cada reunión para efectos de documentar la efectiva realización de sus etapas y la evaluación del ORFIS y de otras instancias internas y externas.</p>
<p>2.- Es necesario identificar la problemática central que se quiere atacar mediante la elaboración del árbol de problemas, como ya se explicó antes, éste sirve para identificar todas las causas del problema y los efectos que el problema tiene. En el árbol de problemas del FORTASEG se plasman conceptos muy generales que no permiten identificar con precisión las causas y los efectos del problema que se identifica. Este punto es de los más importantes dentro de la MML.</p>
<p>3.- Debido a la naturaleza del FORTASEG se recomienda que los indicadores sean, en su mayoría, de tipo estratégico más que de gestión. Lo anterior debido al enfoque del programa en materia de seguridad pública, es decir, el hecho de gastar el cien por ciento del recurso, adquirir más patrullas y armas, no significa que va influir directamente en la incidencia delictiva. Para ello hay que generar mejores indicadores que ayuden a abatir el problema de manera eficaz.</p>
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Martin Cutberto Vera Martínez
4.2 Cargo: Profesor Investigador
4.3 Institución a la que pertenece: UABC- Vicerrectoria Tijuana-Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
4.4 Principales colaboradores: Daniel Soto y Teresa Laguna.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martín.vera@uabc.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 6649797505 ext. 54733
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD.
5.2 Siglas: FORTASEG.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s). C. José Luis López Medina, C.P Cynthia Rodríguez Bojórquez, cyrodriguez@tijuana.gob.mx, (044) 664 688-5524 EXT: 5524 Nombre: Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Pública
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 33301 unidad administrativa 1.5.3.5.1.1 del Presupuesto de Egresos 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tijuana
7.2 Difusión en internet del formato: Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

